



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Acta firma conjunta

Número: IF-2021-38659539-APN-INT#MC

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Lunes 3 de Mayo de 2021

Referencia: ACTA N° 631, 27 de abril de 2021

Acta N° 631

Reunión del Consejo de Dirección del Instituto Nacional del Teatro

A los 27 días del mes de abril de 2021, siendo las 9:00 horas, se reúnen, excepcionalmente en formato virtual, el director ejecutivo del INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO, señor Gustavo Ariel UANO, el secretario general y representante de la región Patagonia, señor Ariel MOLINA, la representante de la región Centro, señora Julieta ALFONSO, la representante de la región Centro Litoral, señora Gabriela BERTAZZO, el representante de la región NEA, señor Jorge Néstor FRETE, la representante de la región NOA, señora Jimena SIVILA SOZA, la representante de la región Nuevo Cuyo, señora Andrea TERRANOVA, las representantes del Quehacer Teatral Nacional, señoras Marina GARCÍA BARROS y Nerina DIP, y el representante del Quehacer Teatral Nacional, señor José Luis DE LA FUENTE.

Se encuentran ausentes la representante del Quehacer Teatral Nacional, señora Gisela OGÁS PUGA y el representante del MINISTERIO DE CULTURA, señor Maximiliano UCEDA. -----

DIRECCIÓN EJECUTIVA

Artículo 8

El **Consejo de Dirección convalida** el Artículo 8 firmado entre el director ejecutivo y el secretario general, el día 22 de abril de 2021. IF-2021-35240502-APN-INT#MC- **Anexo N° 1**

Informe de gestión 2020

El Director Ejecutivo pone en conocimiento del Consejo de Dirección que ha finalizado la producción y diseño del Informe de Gestión del año 2020, la muestra implica un corte sobre el período Marzo de 2020 a Marzo 2021. El Consejo de Dirección se congratula por el contenido y por el proceso de construcción colectiva del mencionado Informe de Gestión.

Informe Reactivar Escena

El **Consejo de Dirección toma conocimiento** del informe producido con relación a los resultados obtenidos en la convocatoria al Programa ReactivAR Escenas. IF-2021-38052383-APN-CGE#INT- **Anexo N° 2**

Se incorpora el representante del MINISTERIO DE CULTURA, señor Maximiliano UCEDA.-----

Toma de conocimiento informe encuesta Clima Laboral 2020

El Director Ejecutivo informa los resultados obtenidos en la encuesta sobre clima laboral realizada por la Dirección Ejecutiva a finales del año 2020.

El **Consejo de Dirección toma conocimiento** de los resultados obtenidos en mencionado trabajo, así como también algunas de las acciones propuestas para implementarse a partir del procesamiento de la información que arroja el mismo.

Informe: Intervenciones Artísticas en el Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti

El **Consejo de Dirección toma conocimiento** de nuevas gestiones llevadas adelante por la Dirección Ejecutiva, y **encomienda** a una comisión conformada por los consejeros Julieta ALFONSO, Marina GARCÍA BARROS, Andrea TERRANOVA ALBORNOZ y José Luis DE LA FUENTE el acompañamiento de las mismas.

Condolencias Ana María CASÓ

El **Consejo de Dirección toma conocimiento y lamenta** profundamente el fallecimiento de la compañera Ana María CASÓ, valiosa mujer de teatro, artista prominente de la escena rioplatense y miembro fundadora del ciclo TEATRO ABIERTO; asimismo **presenta** sus sinceras condolencias a sus familiares y amigxs por tan sentida pérdida.

#seriePANDEMIAYTEATRO: Ciclo Homenajes Federal

El **Consejo de Dirección aprueba** la realización de un nuevo ciclo audiovisual denominado HOMENAJES FEDERAL en el marco de la #seriePANDEMIAYTEATRO, y un monto de hasta PESOS SEISCIENTOS CINCO MIL (\$605.000.-) para su ejecución en la Región Nuevo Cuyo, de acuerdo con el proyecto expresado en IF-2021-36596404-APN-CGE#INT- **Anexo N° 3**

#seriePANDEMIAYTEATRO: INTEgrando saberes - Ciclo de Artes Escénicas de Calle

El **Consejo de Dirección aprueba** la realización de la primera etapa del ciclo federal audiovisual “Escenario callejero” enmarcado en la #seriePANDEMIAYTEATRO y un monto de hasta PESOS CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL (\$ 432.000.-) para su ejecución de acuerdo con el proyecto expresado en el documento IF-2021-38092800-APN-CGE#INT- **Anexo N° 4**

Nota denuncia CIOT

El **Consejo de Dirección toma conocimiento** de la denuncia tramitada ante la CIOT, y **deriva** el tema a la Dirección de Asuntos Jurídicos para su análisis, dándole carácter reservado por el tenor de la misma.

COORDINACIÓN DE GESTIÓN EJECUTIVA

Programa INT PRESENTA - Subprograma INT Invita

Aprobación de funciones

El **Consejo de Dirección aprueba** las funciones y su desglose presupuestario de acuerdo al detalle expresado en IF-2021-37004005-APN-CGE#INT- **Anexo N° 5**

Rectificación de funciones aprobadas

Región NEA

El **Consejo de Dirección rectifica** el nombre del espectáculo y el organismo cogestor del INT INVITA aprobado mediante el Acta N° 628 anexo N°5.

Debe leerse:

Nombre del espectáculo MÁS COSTANERA

Organismo Cogestor: SECRETARIA DE ESTADO DE CULTURA DE LA PROVINCIA DE MISIONES

Plataforma INTERACTUAR

El **Consejo de Dirección toma conocimiento** sobre la propuesta formulada por el área de Producción, para la programación de las obras pertenecientes al Catálogo de Espectáculos del Programa INT Presenta, filmadas en el marco del aporte efectuado mediante el Plan PODESTA, y **resuelve** aprobar la propuesta, encomendando al área de Producción la elaboración del diseño final y presupuesto correspondiente. IF-2021-36613746-APN-CGE#INT- **Anexo N° 6**

Subsidios para Eventos de Teatro Independiente aprobados

El **Consejo de Dirección aprueba** la reformulación presentada por los eventos que se detallan en IF-2021-36640704-APN-CGE#INT- **Anexo N° 7**

Convenios marco de cooperación nacional e internacional

El **Consejo de Dirección toma conocimiento** del Convenio Marco de Cooperación firmado entre el INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO y la COMUNA DE GENERAL LAGOS de la Provincia de SANTA FE. CONVE-2021-33681569-APN-INT#MC- **Anexo N° 8**

El **Consejo de Dirección toma conocimiento** del Convenio Marco de Cooperación firmado entre el INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO y la MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA de la provincia de Mendoza. CONVE-2021-33681176-APN-INT#MC- **Anexo N° 9**

El **Consejo de Dirección toma conocimiento** del Convenio Marco de Cooperación firmado entre el INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO y la SECRETARÍA DE ESTADO DE CULTURA de la provincia de Misiones. CONVE-2021-33681384-APN-INT#MC- **Anexo N° 10**

El **Consejo de Dirección toma conocimiento** del Convenio Marco de Cooperación firmado entre el INSTITUTO

NACIONAL DEL TEATRO y la MU

MUNICIPALIDAD DE RÍO TERCERO de la provincia de Córdoba. CONVE-2021-33681474-APN-INT#MC-
Anexo N° 11

Convenio con Sociedad General de Autores de la República Argentina (Argentores)

El **Consejo de Dirección toma conocimiento** de la ADENDA N° 1 al CONVENIO ESPECÍFICO firmado entre el INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO y la Sociedad General de Autores de la República Argentina (Argentores). CONVE-2021-31248444-APN-INT#MC- **Anexo N° 12**

COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN

Capacitación

El **Consejo de Dirección toma conocimiento** de la propuesta del “Taller de sensibilización sobre masculinidades sin violencia”, destinados a los Representantes y trabajadores varones del INT, de acuerdo al informe de la CRRHHO, según IF-2021-34278024-APN-CRRHHO#INT (**Anexo N° 13**), y **aprueba** su realización, estableciendo la obligatoriedad de participación para todos los funcionarios políticos y agentes del organismo, en el marco de lo dispuesto por la Ley Micaela N° 27499 para el ámbito de la Administración Pública Nacional, y del compromiso asumido por el Instituto Nacional del Teatro de generar espacios libres de violencia, plurales y exentos de toda discriminación, en correspondencia con iguales objetivos del Gobierno Nacional.

CONSEJO EDITORIAL

El **Consejo de Dirección toma conocimiento** del Acta del Consejo Editorial IF-2021-36192758-APN-INT#MC - **Anexo N° 14**

DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN

Peritajes realizados

El **Consejo de Dirección toma conocimiento** del peritaje que se ha realizado para el Funcionamiento de Sala “GALPÓN F. A. C. E.”, EX-2021-20663007-APN-DAF#INT. Beneficiaria: F. A. C. E. FORMACIÓN DE ARTISTAS CONTEMPORÁNEOS PARA LA ESCENA ASOCIACIÓN CIVIL (CUIT N° 30-71516433-3), de la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES. IF-2021-35087358-APN-DF#INT- **Anexo N° 15**

El **consejo de dirección toma conocimiento** del peritaje que se ha realizado para el Funcionamiento de Sala “TEATRO DE LOS CAJONES”, EX-2020-12604236APN-DAF#INT. Beneficiario: Daniel Omar REYES (DNI N° 18.453.839), de la provincia de MISIONES. IF-2021-35090474-APN-DF#INT- **Anexo N° 16**

El **consejo de dirección toma conocimiento** del peritaje que se ha realizado para el Funcionamiento de Sala “PLANTA INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN TRANSVERSAL”, EX-2021-22684459-APN-DAF#INT. Beneficiario Juan ONOFRI BARBATO (DNI N° 30.589.444), de la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES. IF-2021-35089010-APN-DF#INT- **Anexo N° 17**

DIRECCIÓN DE FOMENTO Y PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES TEATRALES

El **Consejo de Dirección toma conocimiento** de las Acta N° 232 y 233 del Jurado Nacional de Calificación de

Proyectos, de la reunión realizada los días 29, 30, 31 de marzo, 1 y 2 de abril 2021 . IF-2021-29277543-APN-CD#INT, IF-2021-29274975-APN-CD#INT e IF-2021-29277543-APN-CD#INT- **Anexos N° 18, 19 y 20**

ReactivAR Escenas

El **Consejo de Dirección aprueba** los aportes que se detallan en IF-2021-36358725-APN-DFPAT#INT de la convocatoria ReactivAR Escenas correspondiente a la Región Patagonia. **Anexo N° 21**

El **Consejo de Dirección aprueba** los aportes que se detallan en IF-2021-36541965-APN-DFPAT#INT de la convocatoria ReactivAR Escenas correspondiente a la Región Nuevo Cuyo. **Anexo N° 22**

El **Consejo de Dirección aprueba** los aportes que se detallan en IF-2021-36617279-APN-DFPAT#INT de la convocatoria ReactivAR Escenas correspondiente a la Provincia de Buenos Aires. **Anexo N° 23**

El **Consejo de Dirección aprueba** los aportes que se detallan en IF-2021-36619137-APN-DFPAT#INT de la convocatoria ReactivAR Escenas correspondiente a la Región NOA. **Anexo N° 24**

El **Consejo de Dirección rectifica** el monto otorgado a la sala “La Gloriosa”, de la provincia de Tucumán para la convocatoria Reactivar Escenas Región NOA, aprobado mediante art 8 del día 22 de abril, Anexo N° 6, de acuerdo al siguiente detalle:

Capacidad de la sala: 140

Cantidad de funciones programas: 24

Monto por función: \$11.250.-

Monto otorgado: \$270.000.-

Subsidios aprobados

El **Consejo de Dirección aprueba** los subsidios que se detallan en IF-2021-36212012-APN-DFPAT#INT, IF-2021-36213408-APN-DFPAT#INT e IF-2021-36214998-APN-DFPAT#INT- **Anexos N° 25, 26 y 27**

Rectificaciones

PROVINCIA DE CATAMARCA

El **Consejo de Dirección toma conocimiento** de la renuncia al subsidio para Producción de Obra “Asado (a cualquiera le puede pasar)” expte 99666723/19, aprobado por Art 8 del 12 de febrero de 2020.

PROVINCIA DE RÍO NEGRO

El **Consejo de Dirección rectifica** la provincia aprobada en Acta N°628, correspondiente al subsidio para Producción de Obra “Caranchos” expte 7178916/21. Corresponde: Provincia de Río Negro.

SECRETARÍA GENERAL

PLAN AmpliAr PODESTA 2021

Considerando la problemática que genera la continuidad de la pandemia COVID 19 en el sector teatral, el impacto residual del ASPO y DISPO instrumentados en el 2020 y los efectos posibles de las nuevas medidas sanitarias en 2021, es imperioso que el INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO genere herramientas y nuevas líneas de apoyo que colaboren en sostener y apuntalar los proyectos escénicos en todo el territorio nacional.

Así como diferentes organismos del Estado Nacional, han anunciado e implementado medidas de emergencia, asistencia especial y ayudas extraordinarias para distintos sectores, corresponde al INT continuar diseñando estrategias, que permitan dar respuesta inmediata a las premuras del teatro independiente.

Es por ello, que el Consejo de Dirección viene trabajando desde comienzos del corriente año, en el diseño de una serie de convocatorias especiales, acotadas en el tiempo, con requerimientos flexibles, que se ajusten a las lógicas pandémicas. Nos referimos a un plan de acción estratégico y abarcativo, de estímulo a la creación y reactivación productiva, que supere los alcances y el enfoque meramente asistencial del Plan PODESTA 2020. Programa integral que logró importantes resultados y repercusiones por su impronta federal e inclusiva. De allí surge el impulso de denominar "AmpliAR PODESTA" a la versión 2021 del nuevo programa, que además pretende consolidar una evolución de las políticas implementadas.

Teniendo en cuenta que el sector de salas y espacios teatrales de nuestro país recibirá en breve el beneficio de apoyo a través del "Plan ReactivAr Escenas"; las líneas de convocatoria "AmpliAR PODESTA 2021" serán destinadas a asistir y motivar a las grupalidades de diversos sectores del sistema productivo escénico. El objetivo primordial es brindar contención a los creadores y proyectos teatrales argentinos en los tres meses de transición de la temporada invernal, en los cuales además se presume se pueden generar picos altos de contagios, adaptando las posibilidades de producción a las limitaciones que la situación epidemiológica presenta.

Otro de los importantes considerandos que el Consejo de Dirección del Organismo propone para implementar este nuevo programa, tiene que ver con anunciar estas medidas durante el mes de Mayo del corriente, rindiendo homenaje a lxs trabajadores escénicxs en el mes emblema del día del Trabajo.

Las diferentes convocatorias abrirán a partir del 15 de Mayo del corriente, serán concursos abiertos con cupos nacionales y regionales garantizando una distribución presupuestaria que reafirme la equidad, el federalismo y la descentralización. Todas las líneas serán evaluadas por el Jurado Nacional Calificador de Proyectos del INT.

A tal efecto el **Consejo de Dirección aprueba** la implementación del Plan " AmpliAR PODESTA 2021" y **destina** la suma de hasta PESOS SESENTA MILLONES (\$ 60.000.000.-) para su financiación.

Les integrantes del Consejo de Dirección, conjuntamente con las áreas técnicas se abocaran prioritariamente al diseño de cada una de las líneas específicas, con sus correspondientes bases, reglamentos y formularios, a efectos de hacerlos públicos en las próximas semanas.

Notas recibidas

El **Consejo de dirección toma conocimiento** de la nota enviada por por el PIT- IF-2021-35222664-APN-DE#INT- **Anexo N° 28**

El **Consejo de Dirección toma conocimiento** de la nota remitida por la Organización TRAES- Trama Escénica.- IF-2021-37141773-APN-DE#INT- **Anexo N° 29**

El **Consejo de dirección toma conocimiento** de la nota enviada por Teatro LA LUNA- IF-2021-35221911-APN-

DE#INT- Anexo N° 30

Sala LA CAMPANA - Tilcara, Jujuy

La representante regional por el NOA se retira de la reunión antes de dar tratamiento al tema.

El **Consejo de Dirección resuelve** diferir por SESENTA (60) días la implementación de lo resuelto en el Acta N° 629, en relación a la administración de la sala La Campana, de la ciudad de Tilcara, provincia de Jujuy, y **encomienda** a la Dirección Ejecutiva y a la Secretaría General la elaboración del procedimiento efectivo que garantice la aplicación de los términos establecidos.

La representante SIVILA SOZA se reincorpora a la reunión.

Informes de gestión de viáticos

El **Consejo de dirección toma conocimiento y aprueba** el informe de gestión de viáticos de la señora Verónica OLARIETA, correspondiente a EXP -2021-19810359- -APN-DAF#INT. NO-2021-20244745-APN-CD#INT-
Anexo N° 31

REGIÓN CENTRO

Temas regionales

Peritajes de salas región Centro

El **Consejo de dirección aprueba** la realización de peritajes de las salas y/o espacios de teatro independiente de la Región Centro, con el objeto de actualizar categorías, y encomienda a la Dirección de Fiscalización la planificación e implementación de esta acción.

CABA

El **Consejo de Dirección aprueba** la apertura de la Convocatoria a Concurso de subsidios para Edición de Publicación Teatral Periódica y Publicación Eventual en CABA desde el 14 de mayo al 14 de junio del corriente, quedando seleccionadas por orden de mérito 3 subsidios para Publicación Periódica y 3 subsidios para Publicación Eventual.

Provincia de Buenos Aires

Rectificación

El **Consejo de Dirección rectifica** en la solicitud de Aporte para Adecuación Sanitaria y Técnica de Sala o Espacio de Teatro Independiente- Región Centro - Provincia de Buenos Aires, el beneficiario de la sala "Teatro La Mariana". Debe leerse: Responsable: Carlos Eduardo GOWLAND, CUIT: 20-11931596-5.-

Apertura de las solicitudes de subsidios para Edición de Publicación Teatral Periódica y Publicación Eventual

El **Consejo de Dirección aprueba** la apertura de las solicitudes de subsidios para Edición de Publicación Teatral Periódica y Publicación Eventual en la Provincia de Buenos Aires desde el momento de la aprobación del formulario y su reglamentación. La inscripción será mediante el mail de la Representación.

REGIÓN CENTRO LITORAL

Temas regionales

Acta Regional Centro Litoral

El **Consejo de dirección toma conocimiento** del Acta de reunión regional Centro Litoral del mes de abril. IF-2021-35614028-APN-CD#INT- **Anexo N° 32**

INTervenciones escénicas a Cielo Abierto en la Región Centro Litoral

El **Consejo de dirección toma conocimiento** del informe regional del ciclo “INTervenciones escénicas a cielo abierto”, en las provincias de Santa Fe, Córdoba y Entre Ríos, debido a las restricciones implementadas por municipios y comunas. IF-2021-35653886-APN-CD#INT- **Anexo N° 33**

Córdoba

Agrupación de Teatro y Títeres de Marionetas Colibrí

El **Consejo de dirección aprueba** la excepción del requisito de años de residencia para la tramitación de subsidios, atendiendo a la particularidad del caso y los avales presentados por integrantes de la comunidad teatral cordobesa y autoridades del área de cultura, en cuanto a la trayectoria del grupo. IF-2021-35618700-APN-CD#INT- **Anexo N° 34**

Santa Fe

Escuela de Circo El Ruedo

El **Consejo de dirección toma conocimiento** de la solicitud de aporte para la Escuela de circo El Ruedo, de la ciudad de Rosario, para la realización de un cerramiento de lona que permite continuar con las actividades de clases y funciones, cumpliendo con los protocolos vigentes a partir de la situación sanitaria actual y **lo deriva** a la Dirección de Fiscalización para que evalúe su viabilidad. IF-2021-35623708-APN-CD#INT- **Anexo N° 35**

REGIÓN NEA

Misiones

El Consejo de Dirección toma conocimiento de la propuesta de la Secretaría de Estado de Cultura de la Provincia de Misiones para la producción y tres presentaciones del espectáculo semi-montado "Cuentos con Plumas" y aprueba un aporte de hasta PESOS CIENTO UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 60/100 (\$ 101.599,60) a la responsable de cobro Griselda Teresita RINALDI- CUIT 27-13391285-7 - IF-2021-36883188-APN-CD#INT- **Anexo N° 36**

REGIÓN NOA

Temas Regionales

El **Consejo de Dirección toma conocimiento** del Acta N° 5- 2021. IF-2021-35238506-APN-CD#INT- **Anexo N° 37**

“INTervenciones Escénicas a Cielo Abierto NOA – Tucumán”

El **Consejo de Dirección aprueba** un aporte de hasta PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$257.250.-) para la implementación del programa “INTervenciones escénicas a cielo abierto - Tucumán”, a realizarse entre el 10 de mayo al 13 de junio, para la provincia de Tucumán. Beneficiario de cobro FUNDACIÓN PARA LA ASISTENCIA Y AYUDA COMUNITARIA, CUIT: 30-50001091-2, provincia de Tucumán.

Las intervenciones escénicas serán seleccionadas según el criterio acordado y estarán integradas por las disciplinas: Circo Teatro, Teatro de Títeres y /u Objeto, Murga Teatral.

Los criterios de los montos a pagar por funciones son los siguientes:

Hasta DOS (2) artistas escénicos en escena: PESOS QUINCE MIL (\$15.000.-)

Entre TRES (3) y SEIS (6) artistas escénicos en escena: PESOS VEINTE MIL (\$20.000.-).

El **Consejo de Dirección expresa** que la aprobación del aporte se realiza a efectos de posibilitar la tramitación administrativa y **establece** que la efectiva realización de las actividades y las fechas específicas, quedarán supeditadas a las normativas locales del COE respecto a la emergencia sanitaria y especialmente a la responsabilidad institucional para contribuir a disminuir el número de contagios.

Salta

Convocatoria provincial de Teatro Performático en Radio

El **Consejo de Dirección aprueba** el proyecto, la reglamentación y el presupuesto de la CONVOCATORIA PROVINCIAL DE TEATRO PERFORMATICO EN RADIO: “Martín Miguel de Güemes: INTegrador de la Patria”. que se realizará en el mes de Junio del 2021 en la provincia de Salta en Cogestión con la Secretaría de Cultura de la Provincia de Salta y Radio Nacional Salta, por un monto de hasta PESOS CUATROCIENTOS OCHO MIL (\$ 408.000.-). IF-2021-38050732-APN-CD#INT, IF-2021-38049905-APN-CD#INT, e IF-2021-35634204-APN-DAF#INT- **Anexos N° 38, 39 y 40**

REGIÓN NUEVO CUYO

Diplomatura en Danza- Teatro

El **Consejo de Dirección toma conocimiento** del proyecto de Diplomatura de Extensión Universitaria en Creación en Danza-Teatro, a realizarse en la Región Nuevo Cuyo, en cogestión con la Universidad Nacional de San Juan, y **aprueba** su realización con un monto de hasta PESOS OCHOCIENTOS MIL (\$800.000.-) para su ejecución. IF-2021-38034734-APN-CD#INT- **Anexo N° 41**

Mendoza

“Ciclo Teatro Nómade”

El **Consejo de Dirección toma conocimiento** del proyecto “Ciclo Teatro Nómade” presentado por Ezequiel YASAR, de la provincia de Mendoza, y **aprueba** un aporte especial al proyecto por un monto de DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL (\$255.000.-). IF-2021-37872474-APN-CD#INT- **Anexo N° 42**

REGIÓN PATAGONIA

Temas regionales

Plan de Formación Comarca Andina, Chubut – Río Negro

El **Consejo de Dirección aprueba** la ampliación por mayores costos en concepto de reintegro de gastos, por el registro audiovisual del presupuesto del Plan de Formación de Espectadores de la Comarca Andina Chubut-Río Negro, aprobado por Actas de Consejo N° 574 del día 26 de abril de 2019 y N° 616 del 11 de abril 2020, por un monto de PESOS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS (\$ 68.800.-), beneficiaria de cobro con la Asociación Civil Teatrantres Bariloche, CUIT N° 30-71608366-3.-

Chubut

Selectivo Provincial de Chubut

El **Consejo de Dirección toma conocimiento y aprueba** la modificación de la fecha del selectivo provincial de teatro de Chubut que se llevará a cabo por plataforma virtual entre los días 26 al 30 de mayo de 2021.

Santa Cruz

El **Consejo de Dirección toma conocimiento** de la Declaración Jurada que deberán presentar los beneficiarios del Plan Microrrelatos en clave de género en formato de audio, para la provincia de Santa Cruz. IF-2021-37993886-APN-CD#INT- **Anexo N° 43**

Tierra del Fuego

Plan “Centenario de Río Grande”

El **Consejo de Dirección aprueba** el proyecto y presupuesto del plan “Centenario de Río Grande”, de la Provincia de Tierra del Fuego, en cogestión con la Municipalidad de Río Grande, con un aporte del INT por un monto de PESOS DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL (\$291.000.-). IF-2021-36968078-APN-DAF#INT e IF-2021-36340835-APN-DAF#INT - **Anexos N° 44 y 45**

Próxima reunión del Consejo de Dirección

El **Consejo de Dirección aprueba** la fecha para la próxima reunión del Consejo de Dirección, a realizarse el día 5 de mayo de 2021.

Movimientos de Representantxs regionalxs, provincialxs y del quehacer teatral nacional

El **Consejo de Dirección aprueba** la planificación de los movimientos de lxs representantxs regionalxs, provincialxs y del quehacer teatral nacional. IF-2021-38037381-APN-INT#MC- **Anexo N° 46**

Se aclara que atento a la habilitación de los permisos para la firma en forma remota del presente documento a través del Sistema de Gestión Electrónica, la fecha que se asigna al mismo refiere a su suscripción digital, siendo la fecha y hora de la reunión las consignadas en el encabezamiento y cierre de la presente acta.

Siendo 27 de abril de 2021 se da por finalizada la reunión.-----

Julieta Micaela ALFONSO
Representante
Consejo de Dirección
Instituto Nacional del Teatro

Gabriela Yolanda BERTAZZO
Representante
Consejo de Dirección
Instituto Nacional del Teatro

Jorge Nestor Frete
Representante
Consejo de Dirección
Instituto Nacional del Teatro

Maria Jimena Sivila Soza
Representante
Consejo de Dirección
Instituto Nacional del Teatro

Andrea Cristina Terranova Alborno
Representante
Consejo de Dirección
Instituto Nacional del Teatro

Nerina Raquel Dip
Representante
Consejo de Dirección
Instituto Nacional del Teatro

Marina Garcia Barros
Representante
Consejo de Dirección
Instituto Nacional del Teatro

Jose Luis De La Fuente
Representante
Consejo de Dirección
Instituto Nacional del Teatro

Ariel Molina
Representante
Consejo de Dirección
Instituto Nacional del Teatro

Arturo Maximiliano Uceda
Secretario
Secretaría de Gestión Cultural
Ministerio de Cultura

Gustavo Ariel Uano
Director Ejecutivo
Instituto Nacional del Teatro
Ministerio de Cultura

